

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 303

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE I.U.P. PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL P.E. INICIE CAMPAÑA DE ESCLARECIMIENTO
S/ CAUSAS DE ESTADOS PATOLOGICOS MASIVOS QUE PADECE
LA POBLACION.-

Entró en la sesión de: 17-10-91 p/r

COMISION Nº S/T NO

Orden del Día Nº -Rechazado-

Proyecto de Resolución

FUNDAMENTOS

H. LEGISLATURA TERRITORIAL MESA DE ENTRADA 16-10-91 SEC. 1 N° 303 HORA 17*

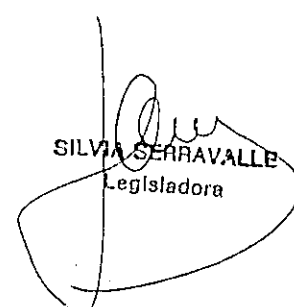
Señor Presidente:

Conocido por todos, es el cuadro que presenta la población, casi en su totalidad, respecto del padecimiento de una epidemia de gripe sin precedentes. Quienes no entendemos de medicina, hemos sufrido colectivamente estos estados, sin poder hacer nada, ni siquiera pudiendo contar con una explicación medianamente coherente, para calmar la angustia de ver a nuestros hijos asolados por altas temperaturas.-

Producto de la desinformación, uno escucha en la calle una serie de explicaciones domésticas del por qué estamos padeciendo cuadros gripales, con considerable estados febriles. Algunos le atribuyen los cuadros patológicos a las cenizas del Volcán Hudson, mientras que otros le atribuyen los padecimientos al clima reinante.-

Creemos extremadamente necesario se le brinde a la población una coherente explicación, entregando toda la información posible. Esto, sin lugar a dudas, traerá tranquilidad a todos los habitantes.-

De esta manera es que ponemos a consideración de esta Honorable Cámara el siguiente Proyecto de Resolución:


SILVIA SERRAVALLE
Legisladora

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO RESUELVE

Artículo 1º:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Tierra del Fuego inicie -en forma inmediata- una campaña masiva de esclarecimiento sobre las causas de los estados patológicos masivos, registrando cuadros febriles altos entre otros síntomas, que padece la población, en toda la Tierra del Fuego.-

Artículo 2º:

Instar al Poder Ejecutivo a realizar mediante el uso de los medios masivos de comunicación de propiedad estatal, programas tendiente a informar y a prevenir estas enfermedades, a cargo de la Secretaría de Salud Pública.-

Artículo 3º:

De forma.-



SILVIA SERRAVALLE
Legisladora

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO RESUELVE *RESOLUCION*

Artículo 1º:

Solicitar al Poder Ejecutivo ~~de la Tierra del Fuego~~ inicie, en forma inmediata, una campaña masiva de esclarecimiento sobre las causas de los estados patológicos masivos, registrando cuadros febriles altos entre otros síntomas, que padece la población, en toda la Tierra del Fuego.-

Artículo 2º:

Instar al Poder Ejecutivo a realizar mediante el uso de los medios masivos de comunicación de propiedad estatal, programas tendientes a informar y a prevenir estas enfermedades, a cargo de la Secretaría de Salud Pública.-

Artículo 3º:

Regístrase, comuníquese y archívese
De forma:-


SILVIA SERRAVALLE
Legisladora